



ACTUALIDAD UNIVERSITARIA

La Usal mejorará la organización del personal administrativo laboral

Consejo de Gobierno. Aprueba la nueva Relación de Puestos de Trabajo tras ocho años sin renovarse. **“Situación anómala”.** Acabará con el “evidente desorden de la plantilla”, destaca el rector Ruipérez

E. S. C.

Tras más de ocho años sin renovarse, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer la nueva Relación de Puestos de Trabajo del Personal (RPT) de Administración y Servicios laboral, que ha supuesto la revisión de 522 empleos. Según destacó el rector, Daniel Hernández Ruipérez, el documento pactado con el Comité de Empresa permitirá acabar con “una situación anómala” que arrancó en 2002 y que se traducía en “contrataciones y adscripciones de personal en puestos que estaban fuera de la RPT y que no eran más que parches”. Ruipérez expresó su “satisfacción” por la aprobación de esta nueva “organización funcional” que va a resolver el “evidente desorden de la plantilla” del Personal de Administración y Servicios laboral, adecuando el perfil de los trabajadores a las necesidades de la Universidad.

La regulación a la que dio luz verde el Consejo de Gobierno también permitirá “una mayor racionalización” y contempla “mejoras funcionales evidentes y posibilidades de promoción y reubicación”, remarcó

El acuerdo permitirá convocar 35 nuevas plazas y añadir 16 complementos salariales

el rector. En concreto, servirá para regular situaciones preexistentes y dará la opción de convocar 35 nuevas plazas y añadir 16 nuevos complementos salariales, además de sentar las bases para un programa



El Consejo de Gobierno celebrado ayer dio luz verde a la Relación de Puestos de Trabajo del PAS laboral / LADOIRE

OTROS ACUERDOS

● **15 PLAZAS DE AYUDANTE**

DOCTOR: El Plan de Dotación de Plazas de Ayudante y Ayudante Doctor servirá para resolver la convocatoria de, al menos, 15 plazas de Profesor Ayudante Doctor a lo largo de este ejercicio.

● **PROFESORES EMÉRITOS:** El Consejo de Gobierno aprobó una propuesta para que los profesores eméritos conserven el carné universitario y figuren en documentos oficiales y en la web como miembros

de la Universidad de Salamanca.

● **CONSEJO UNIVERSITARIO DEL ESTADO:** El presidente de la Junta de Estudiantes, Estifén Tedejo, será el representante de la Usal en el Consejo de Estudiantes Universitarios del Estado, órgano creado por el Estatuto del Estudiante. Esta elección ha contado con el rechazo de Aeus, al entender que la Junta a la que pertenece Tedejo “es claramente ilegal y no representa a los alumnos de la Universidad”.

de promoción complementario. El documento, que tendrá que ser validado por el Consejo Social antes de entrar en vigor, permitirá también reducir las contrataciones temporales, puesto que se convocará una nueva oferta de empleo que renovará a su vez las bolsas de trabajo de la Universidad.

Por otro lado, la sesión ordinaria dio luz verde al Documento de Carga Académica del Personal Docente e Investigador (2009-2010) que define y recoge el trabajo que realizan y que es un instrumento “fundamental para diseñar la política de plantilla”, según señaló el rector.